

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 25 de abril del 2018, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía **HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.:**

<b>Accionistas</b>	<b>Representado por:</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>No. Acciones</b>
HERBALIFE INTERNATIONAL INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 399.960,00	399.960
HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 40,00	40
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 400.000,00</b>	<b>400.000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.
6. Designar auditores independientes para el periodo fiscal 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la abogada Tania Irigoyen Arboleda; y, como Secretario Ad-Hoc el señor José Rafael Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO. - *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.***

La presidencia da lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. El representante de los accionistas, luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, resuelve aceptar el informe.

**PUNTO DOS. - *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.***

La presidenta Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta de Accionistas.

**PUNTO TRES. - *Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.***

La presidenta Ad-Hoc procedió a presentar al representante de los accionistas el balance general, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias; y, sus anexos del ejercicio económico del año 2017. Los que son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, se resuelve la aprobación de las cuentas de pérdidas y ganancias presentadas y del balance general del ejercicio económico 2017.

**PUNTO CUATRO.- *Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien informa que una vez que sea distribuido las correspondientes utilidades, realizado el pago de impuesto y efectuado las reservas legales, los resultados en el ejercicio económico 2017 fueron USD \$2,486,730.64 valor que los accionistas por unanimidad deciden que será enviado a una cuenta de utilidades retenidas para una futura decisión de distribución de los mismos accionistas.

**PUNTO CINCO.- *Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.***

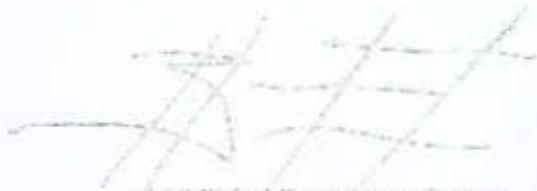
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2018.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2018 a Luis Eduardo Bedoya Castellanos, y para el cargo de comisario suplente sugiere a Sandra Salazar, designaciones que se aprueban por unanimidad.

**PUNTO SEIS.- *Designar auditores independientes para el periodo fiscal 2018.***

La Presidente Ad-Hoc propone a PriceWaterhouseCoopers (PWC) como auditores independientes de la compañía para el periodo fiscal 2018. La Junta de Accionistas aprueba la propuesta por unanimidad.

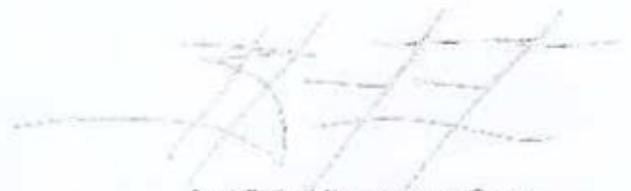
Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 11h30.



José Rafael Bustamante Crespo

Por: HERBALIFE  
INTERNATIONAL INC.

ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Crespo

Por: HERBALIFE  
INTERNATIONAL OF  
AMERICA INC.

ACCIONISTA



Tania Irigoyen Arboleda

Presidente Ad-Hoc



José Rafael Bustamante Crespo

Secretario Ad-Hoc